



Quintemarcensis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

Fran. Gaxria Marcon Escrivano Quintemarcensis
Yetudo enmexada esta Ciudad, ratificaba y ratifico lo executado y pedido en dho Autos por el
explicado en dho. Sindico Gral y Acordo Com
ferente y le Conferia Guantmas Facultades es
pediales y Generales residen en esta Ciudad p.
El Seguimiento de dho Pleitos y Apelaciones q.
se ofrescan teniendo presente como punto ma
esensial en el dia el recurso que dho Comen
tantes hicieron en el año pasado de Nov.
Hay nueva de la Real Junta General de Co
mercio Moneda y Minas de cuya omfue
oída instructivamente esta Ciudad en el
Subresibo año de ochenta en el mismo que
se interpuso dho Recurso en su favor
Y que por este motivo hicieron otro dho
Comerciantes en el proximo pasado
año de ochenta y uno; segun esta conocien
do el Real y Supremo Consejo de Castilla
de cuya om se oio instructivamente
de esta Ciudad. Diputados y Personeros
del Comun; A la Villa de Maraxon

[Signature]

